

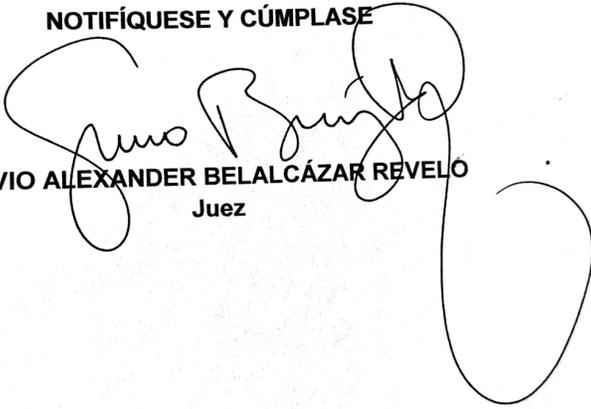
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 630014003006-2019-00471-00

Se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes el envío de las actuaciones surtidas en el presente caso al Consejo Superior de la Judicatura (véase en el archivo 58 del expediente digital) y la información de reparto (véase en el archivo 59 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No 128 DE 09 DE AGOSTO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

GPF

(Carpeta 02)